



Despliega la Sedena unidades antidrones

Violencia. El Ejército busca neutralizar ataques en Michoacán y Jalisco; legisladores congelan iniciativas para su regulación

P. DOMÍNGUEZ, F. DAMIÁN Y S. ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Ante la proliferación de drones chinos utilizados por el crimen para lanzar artefactos explosivos, el Ejército incluyó en sus células de vigilancia de Jalisco y Michoacán a personal encargado de inhibir el vuelo de esos artefactos y desactivar las posibles explosiones.

De acuerdo con el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, actualmente no se tiene previsto presentar una iniciativa que regule la comercialización y entrada de drones al país y únicamente se trabaja en combatirlos en el terreno.

“Tenemos desplegados en las áreas donde se ha identificado el empleo de drones, pondría el ejemplo de Jalisco, Michoacán, (...) con implementos o artefactos antidrón para neutralizarlo y hacer que baje o no pueda acceder al área donde se quiere resguardar”.

Recordó que el Presidente envió una iniciativa para aumentar las penas contra quien utilice drones con explosivos.

MILENIO publicó este martes que la guerra con drones en Michoacán tiene el sello *made in China*. La mayoría de artefactos decomisados proviene de ese país.

En tanto, la morenista María Eugenia Hernández urgió a la Cámara de Diputados discutir y aprobar su iniciativa de ley para regular la operación de drones, impedir su uso en la *narcoguerra* y evitar la importación sin control.

“El Estado tiene que legislar sobre el tema, los drones están interfiriendo sobre nuestro propio espacio aéreo, además de que pueden hacer lanzamientos o descarga de objetos. El crimen

REACCIONES

“Los drones están interfiriendo sobre nuestro propio espacio aéreo, el crimen lo está empleando y no hay control ni legislación”

María Eugenia Hernández
Legisladora de Morena

“Es un problema de violencia, en el país de la impunidad (...) poner una ley especial no tiene nada que ver”

Jorge Álvarez Máynez
Coordinador de MC

lo está empleando y no hay control ni legislación”, puntualizó.

Sin embargo, senadores y diputados consideraron que no se necesitan más legislaciones.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez, afirmó que no se necesita una ley especial, sino un modelo de impartición y procuración de justicia eficiente.

“Es un problema de seguridad, de violencia, en el país de la impunidad (...) poner una ley especial para drones no tiene nada que ver”, subrayó.

El senador del PRD Juan Manuel Fócil dijo que se puede regular los drones, pero que lo que se necesita son acciones directas de las fuerzas de seguridad.

“Si ni el Presidente cumple la ley, ¿a poco los delincuentes lo harán?”, señaló.

Al respecto, el senador del PAN Víctor Fuentes llamó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que regule la compra y registro de drones que ingresan al país.

Aunque legisladores de Morena y el PAN han presentado, entre 2019 y 2023, cuatro iniciativas para regular la operación de drones, ninguna ha sido siquiera discutida en comisiones. ■